

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: ED.INFANTIL TRIBUNAL Nº: 22

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

EnIES "ERAS DE RENUOVA"....., a las ...10:00.....horas del día19.....
deJULIO..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la
presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª Sonia Alonso Herrero..... D.N.I.:
...71710150Z.....

Programación: C. Organizativa y de gestión: No hace referencia a las Unidades Didácticas programadas. No recoge bibliografía.
C. Científica: Salvo la metodología, que desarrolla de forma más extensa, en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, nos remite al documento de su programación. Contempla de forma muy breve la atención a los alumnos con necesidades.
U. Didáctica: C. Organizativa y de Gestión: No contextualiza ni justifica. Respecto a objetivos y contenidos, nos remite al dossier de su programación. C. didáctica, innovadora y de mejora: No contempla la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Nos remite a las adaptaciones curriculares y a los especialistas. Aunque desarrolla actividades para el centro de interés, no propone otras respecto a lecto-escritura y lógico-matemática para esta unidad. Algunas de las actividades propuestas son inviables en el aula de infantil.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. RAQUEL DE CABO DE CABO

VOCALES:

D./Dª. Mª TERESA PUENTE GARCÍA

D./Dª. ANTONIA CLAUDIA QUIROGA ALFONSO

D./Dª. MARTA NOELIA QUIÑONES LÓPEZ

D./Dª. SANDRA RABANAL VEGA

Se levanta la sesión a las10:30..... horas de la fecha y lugar antesindicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,